

**ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de abril del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, la Secretaria de Alcaldía (S), Sra. **YOLANDA TORRES CARES** y los siguientes invitados:

**SRA. IRENE CORTÉS FUENZALIDA ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA ; DIRECTOR DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. GINA LORENZINI RODRÍGUEZ ; DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
SR. THELMO MORA QUIÑONES ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN DE ACTAS; 7ª, 8ª y 9ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2012.	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°03 y N°04-2012 DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	05
4	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DE SEIS PROYECTOS FRIL CÓDIGOS BIP 30121226-0 - BIP 30121236-0 BIP 30121241-0 - BIP 30121269-0 Y BIP 30121268-0 – Y EL PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ.	10
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS ELECTRIFICACIÓN.	12
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DESTINADO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS SAN MARTIN DE LAS PIEDRAS.	13
7	PROPUESTA PARA CAMBIAR DÍA Y HORA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.	14
8	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ.	14
9	HORA DE INCIDENTES.	16
9.1	RELATIVO A PROBLEMA QUE TIENE EL VECINO JUAN BASUALTO CON EL RETAZO DE TERRENO EN LA VILLA BELÉN NORTE, LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS MEDIAGUAS DEL PROGRAMA “UN TECHO PARA CHILE”.	16
9.2	SOLICITA AUDIENCIA PARA TRATAR PAGO DE BONIFICACIÓN AÑO 2009 A LA DOCENTE MARÍA EUGENIA BUSTAMANTE RETAMALES, DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE.	16
9.3	SOLICITA EVALUAR PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN GUILLERMO URZÚA DEL SECTOR SARMIENTO.	17
9.4	PREOCUPACIÓN POR RUIDOS MOLESTOS Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL SECTOR DE ZAPALLAR.	17
9.5	PREOCUPACIÓN POR DESCARGA DE LA FRUTÍCOLA ROCOFRUT AL RÍO GUAQUILLO, SOLICITA ENTREVISTA CON LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE / RELATIVO A RECLAMO DE VECINOS POR PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NUEVO SUR, SEÑALAN QUE ESTARÍA BOTANDO EXCREMENTOS AL RÍO.	18
9.6	FELICITACIONES POR FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ, AÑO 2012 / PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE NO ERAN DE CURICÓ Y QUE LLEGARON A TRABAJAR A LA FIESTA DE LA VENDIMIA.	19
9.7	PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE NO ERAN DE CURICÓ Y QUE LLEGARON A TRABAJAR A LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ / ADEMÁS SOLICITA VER TEMA DE DEMOLICIÓN DE PANDERETAS QUE ESTÁN CON PROBLEMAS EN LO QUE ERA DIARIO LA PRENSA, TEATRO VICTORIA Y CLUB LA UNIÓN.	22
9.8	REITERA SOLICITUD QUE REALIZÓ EN EL PUNTO 3 DE LA TABLA, RELACIONADO CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04	23

	DE EDUCACIÓN, RESPECTO DE LAS IMPLICANCIAS DE LA PÉRDIDA DEL BONO POST LABORAL DE LOS PROFESORES, ESPECIFICANDO CUÁNTOS DE ELLOS HAN PERDIDO ESTE BONO.	
9.9	RELATIVO A ANUNCIO DE CONGELAMIENTO HECHO POR DON JOAQUÍN LAVÍN SOBRE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.	23
9.10	SOLICITA REALIZAR CATASTRO DE VIVIENDAS PARA EVALUAR CASOS ESPECIALES RELACIONADO CON EL ÚLTIMO TERREMOTO.	24
9.11	SOLICITA APROBAR SOLICITUD FOLIO Nº2046 DE KIOSCO DEL SR. JOSÉ VÍCTOR MARÍN MUÑOZ, UBICADO ANTERIORMENTE AFUERA DE LA ESCUELA URUGUAY, EN LA CALLE COLÓN.	24
9.12	SOLICITA INFORME ACERCA DEL PROYECTO SEGUNDA ETAPA DEL ESTADIO LA GRANJA.	25
9.13	MALESTAR RESPECTO A ANUNCIO QUE HABRÍA REALIZADO EL JEFE DE GABINETE DE LA ALCALDÍA EN FORMA PÚBLICA, EN CUANTO A BENEFICIOS QUE SE LES HABRÍA OTORGADO A LOS VECINOS DEL CAMPAMENTO CASPANA.	25
9.14	SOLICITA REEVALUAR OFERTA QUE HIZO LA FAMILIA DE LA NIÑA JENNIFER SÁNCHEZ, ALUMNA DE COLEGIO MUNICIPAL QUE TUVO UN ACCIDENTE EN EL CERRO CONDELL AÑOS ATRÁS.	26
9.15	SOLICITA RECUPERAR MEDIAGUAS DE EMERGENCIAS QUE FUERON FACILITADAS PARA EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2010, YA QUE HAY MUCHA GENTE EN LISTA DE ESPERA CON RESPECTO A ESTE TEMA.	27
9.16	SOLICITA OTORGAR MONTO ADICIONAL DE DINERO PARA LA LOCOMOCIÓN DE LOS NIÑOS DEL SECTOR DE VISTA DE HERMOSA.	27
9.17	SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO, LUMINARIAS PARA LAS ÁREAS VERDES, RECUPERACIÓN DE SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA DE LA VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO I ETAPA.	27
9.18	SOLICITA APOYO PARA ESTADÍA EL CLUB DEPORTIVO FORESTAL CELCO DE CONSTITUCIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE DAMAS DE LA COPA BASQUETBOL DE CURICÓ.	28
9.19	SOLICITA ELABORAR UN PROYECTO PARA REPARAR CALLE DE LA VILLA APUMANQUE ENTRE MANSO DE VELASCO Y TOCOPILLA.	29
9.20	SOLICITA SOLUCIÓN PARA CALLE LAUTARO EN EL SECTOR DE VILLA VATICANO, DONDE SE FORMAN BADENES QUE LEVANTAN EL PAVIMENTO, EL CUAL ES UN PELIGRO PÚBLICO.	29
9.21	PREOCUPACIÓN POR CAMPAMENTO QUE SE INSTALÓ EN EL PARQUE MUÉVETE DEL CERRO CONDELL DE CURICÓ.	29
9.22	SOLICITA REGISTRO CIVIL ITINERANTE EN EL SECTOR DE SARMIENTO UNA O DOS VECES AL MES.	30
9.23	RECLAMO POR TIENDA DE MASCOTAS EXISTENTE EN AVENIDA ESPAÑA Nº430 "LA FINCA DEL TATA", POR MALTRATO ANIMAL Y MALOS OLORES.	31
9.24	SOLICITA AGILIZAR UN COMODATO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE LA VILLA PEDRO ÁLVAREZ.	31
9.25	SOLICITA IMPLEMENTAR TERCERA PISTA Y LA HABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA EX ESCUELA HOGAR CALLEJÓN LOS PINOS DEL SECTOR DE ZAPALLAR.	31
9.26	PREOCUPACIÓN POR SEMÁFOROS EN MAL ESTADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CURICÓ.	31

9.27	SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A DON BERNARDINO CORREA POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA, A NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL.	32
------	---	----

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

Sres. Concejales, antes de iniciar el Concejo Municipal, he solicitado un minuto de silencio por la esposa de don Bernardino Correa, Sra. Svitlana Ivanivna Kuppenko, (Q.E.P.D.)

1. APROBACIÓN DE ACTAS; 7ª, 8ª y 9ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2012.

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas; 7ª, 8ª y 9ª Sesiones Ordinarias año 2012.

Se aprueban las actas sin

observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SRA. SECRETARÍA DE ALCALDÍA (S):
correspondencia.

Al respecto se curso la siguiente

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

- N°377, de fecha 21 de marzo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora de Desarrollo Comunitario. Solicita la entrega de un informe Al Concejo relacionado con el funcionamiento y gestión realizada por la EGIS Municipal a la fecha. En particular, avances experimentado por la comuna respecto de la reconstrucción post terremoto; información actualizada de entrega de subsidios, proyecto habitacional Santa Fe; precisar con detalles situación departamentos Villa San Josué; línea de trabajo proceso subsidio regulares; desarrollo programa de mejoramiento y ampliación de viviendas.
- N°380, de fecha 22 de marzo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Seremi de Obras Públicas Región del Maule. Solicita consultar si efectivamente se tiene considerado la expropiación de algunas viviendas de la Villa Los Pinos, ubicada en el sector de la Población Sol de Septiembre, aledaña a los terrenos que se tiene considerado para la construcción del nuevo edificio del Hospital de Curicó.
- N°399, de fecha 28 de marzo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Sres. Asociación de Rodeo Curicó. Viene en informarles que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20/03/2012, se acordó por la unanimidad de sus felicitaciones por la excelente organización y realización del clasificatorio de Rodeo, efectuado en nuestra ciudad, en fecha reciente.
- N°414, de fecha 30 de marzo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. Solicita se oficiara a esa dirección, con la finalidad que instruya al Depto. Eléctrico, para que haga llegar un presupuesto con el fin de instalar alumbrado público en el sector El Prado, hasta el Cerro Cristal del sector El Zapallar. Por otra parte, se

planteó que entre las calles, Juan Luis Diez y Calle Los Cantaritos hacia el Oriente, se están construyendo departamentos, con lo cual aparentemente no sé estaría considerando la construcción de la segunda calzada de la Avda. Circunvalación.

- N°415, de fecha 30 de marzo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Servicio de Salud del Ambiente Región del Maule. Solicita a Ud. se sirva informar, si a las Empresas que evacuan Aguas Servidas, al canal La Cañada se le han cursado infracciones por la contaminación que ellos provocan en el sector Rauquén y especialmente en la Villa Víctor Domingo Silva. Al respecto, el año pasado se mandó también esta misma solicitud y hay un informe de fecha 25 de octubre del 2011, en que señala que las fiscalizaciones se efectuó a Rocofrut, industria cuya descarga es al canal referido, incumpliendo algunos parámetros establecidos en la normativa vigente respecto de su descarga a cauce superficial. Dado lo expresado precedentemente, se han iniciado las acciones administrativas que a este Organismo le competen con tal de que se subsanen los incumplimientos detectados. Dado lo anterior, Rocofrut nos informó que cambiará su punto de descarga que actualmente cae en el canal La Cañada para trasladarlo al estero El Guaiquillo, con una consiguiente mejora en la planta de tratamiento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Alcalde, debo informar al Concejo, que el Secretario Municipal ha recibido dos documentos de la Contraloría Regional. De acuerdo a la normativa vigente debo dar cuenta a ustedes. El primero dice relación, al Oficio N°2794 de fecha de 19 de marzo del 2012, que se refiere al grado de cumplimiento respecto a un sumario administrativo para determinar la responsabilidad asociada por la sustracción de antecedentes médicos recurrentes por Mario Roa Quitral, estos antecedentes quedan en poder del Secretario Municipal, para que los Concejales que estimen conveniente no hay problema en entregarles una copia.

También se recibió el Oficio N°3216 de la Contraloría Regional, que se refiere a la investigación especial, respecto a los recursos aplicados a la Fiesta de la Vendimia durante los 3 últimos años, conforme a los requerimientos solicitados por don Roberto León Ramírez. Los antecedentes quedan en poder del la Secretaría Municipal, y en las mismas condiciones que el anterior, si los Sres. Concejales desean copia.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS N°03 y N°04 DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: La Modificación Presupuestaria N°03 del Presupuesto de Educación, se hace necesaria para ingresar al presupuesto de Educación \$256.384.589.- provenientes del Ministerio de Educación y además \$25.003.049.- provenientes de la Municipalidad y que corresponden a 11 proyectos de Plan de Reparaciones Menores N°3. Este Plan de Reparaciones Menores N°3 favorece en este caso a 11 colegios, donde se hicieron una serie de adelantos y mejoras en su infraestructura y que corresponden en su totalidad a estos \$551.387.638.- para ingresar, de eso se trata.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, ¿dudas, consultas?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Solo consultar ¿si estos proyectos están en ejecución o se van ejecutar?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Todavía no se han ejecutado, primero hay que ingresar la plata y después se hace todo el trámite. Está la Escuela María Olga Figueroa de Sarmiento, la Escuela Diego Portales de Cordillerilla, la Escuela Ernesto Castro, Escuela Los Cristales, Escuela María Inés Rodríguez, Escuela Brasil, Escuela Pablo Neruda, Escuela El Maitén, Escuela Padre Alberto Hurtado, Liceo Bicentenario Zapallar y Escuela Balmaceda. Esas son las 11 escuelas que están favorecidas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿En qué consiste la adecuación de la Escuela Provisoria?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Consiste en servicios higiénicos, duchas para el personal de servicio, para profesores, para pre-básica y mejoramiento del comedor. Esto generalmente obedece a las necesidades que establece el Ministerio de Educación, cuando hace las visitas. Entonces para poder dar las autorizaciones y todo ellos tienen que controlar que esté todo en buenas condiciones y por eso que se hacen estas mejoras también.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me voy a salir del tema, pero en la Escuela Balmaceda hay plagas de ratones en el sector. Entonces, no sé cuando hagan estos trabajos se pueda considerar eso.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Lo que pasa que ahí siempre ha habido ratones por el canal que hay al frente y siempre se están haciendo desratizaciones constantemente en esa escuela. Pero no solamente en esa escuela, sino que en varias escuelas que están cerca de canales, sobre todo las que están en sectores rurales hay que estar desratizando constantemente.

SR. ALCALDE: Bien, se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°03 del presupuesto de Educación ¿Se aprueba?

Aprobada.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: La Modificación Presupuestaria N°04, también es del presupuesto de Educación y que es para ingresar a este presupuesto \$235.000.002.-, para indemnizar a 13 docentes por retiro voluntario, este es un incentivo para que la gente que tiene ciertos requisitos se pueda retirar. Nosotros teníamos en esta oportunidad a 136 personas que cumplen con los requisitos, de los cuales el primer grupo se retiraron ya el día 15 de diciembre. Posteriormente, el día 16 de abril se iría el segundo grupo y queda un tercer grupo que lo componen 31 personas más y pendientes 71.

¿Por qué esto ahora?, porque hay que recordar que como es mucha plata, son varios millones, el Ministerio otorga una parte y la otra la presta. Entonces cuando envía estas platas ahí recién se puede cancelar, y como llegó ahora se están haciendo todos estos trámites para poder indemnizarlos, para que esta gente se pueda retirar el día 16 de abril. La verdad que la mayoría de ellos son Directores que lo hicieron en forma voluntaria acogiéndose a este beneficio de la ley. Y por lo tanto, ahora les corresponde el beneficio.

SR. ALCALDE: ¿Duda, consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
sus antecedentes y cuándo?

¿Cuál es el último grupo que presentó

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:

El último grupo, por ahí en agosto o septiembre, por ahí en adelante. Lo que pasa que el Ministerio estableció primero un tramo de tiempo, que finaliza el 31 de junio de este año, y esas personas que tenían los requisitos cumplidos, que van cumplir los 60 o los 65 años, ellos podían postular a este beneficio, y lo fueron haciendo en forma paulatina. Entonces también el Ministerio estableció fechas de ingresos. Es decir, se hacen grupos. Entonces el primer grupo eran los que tenían la edad cumplida a esa fecha y esos son los primeros que se fueron. Pero ahora, este segundo grupo es el último que habían dejado por ahí por noviembre y diciembre que todos esos se fueron. Entonces ahora estamos a la espera del tercer grupo de la aprobación del convenio. Hay que hacer un nuevo convenio y esto ya está todo entregado y falta solamente que lo envíen de ahí, para que se vaya al...

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sra. Irene, ¿es posible que se tuviera el antecedente de cuántos son los profesores que han perdido el post-laboral?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:

Es alrededor de 12 personas más menos y en todo el país son muchos. Pero igual hay algunos que lo pueden perder en estos días.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Hay varios profesores que se han acercado a conversar con nosotros justamente por este tema. Entonces creo que nosotros como Concejo Municipal al menos debiéramos oficiar a nuestros Parlamentarios de la zona; a los Diputados y Senadores, respecto de esta situación, para solicitar el apoyo, para que esa ley que se está tramitando tenga efectivamente una tramitación más ágil y más rápida, y que venga a beneficiar retroactivamente a aquellos profesores que han sido perjudicados por este post-laboral. Creo que sería una buena acción que nosotros como Concejo Municipal le enviáramos esta nota a los Parlamentarios informándoles, incluso le podemos enviar hasta el detalle de los colegas que han sido perjudicados por esta ley, en términos de perder un beneficio.

SR. ALCALDE:

Efectivamente este tema lo habíamos revisado con la Directora Comunal, y la idea es evitar todos estos comentarios, cosa de poder generar una suerte de apoyo a esta iniciativa, que no es culpa de los docentes que esté pasando esto, es un tema de la tardanza en que llegan los recursos. Es por eso que nos hizo quedar afuera de esto bono adicional.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Si, porque la mayoría de los docentes los ha perdido en ese contexto y después lo han postulado.

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales, se sigue ofreciendo la palabra.

del Depto. de Educación. ¿Se aprueba?

Bien, se aprueba la Modificación N°04

Aprobada.

**ACUERDO N° 074- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°03 y 04 - 2012 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las Modificaciones Presupuestarias N°03 y N°04 de fecha 19 y 26 de marzo del año 2012, respectivamente, de los Fondos del Depto. de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03-2012

MODIFÍQUESE el Presupuesto de Educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9,1 del Título VII del Decreto de Hacienda N° 1099/2002

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º	<u>CREAR</u>		
	31-02-999-022	REPOSICIÓN DE 3 AULAS Y MULTICANCHA Y REPOSICIÓN PARCIAL DE TECHUMBRE EN ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA LEYTON	
	31-02-999-023	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA DIEGO PORTALES CORDILLERILLA CURICÓ	
	31-02-999-024	REPOSICIÓN TECHUMBRE EN ESCUELA ERNESTO CASTRO	
	31-02-999-025	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS CRISTALES CURICÓ	
	31-02-999-026	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA MARÍA INÉS RODRÍGUEZ CURICÓ	
	31-02-999-027	REPOSICIÓN TECHUMBRE EN ESCUELA BRASIL DE CURICÓ	
	31-02-999-028	REPOSICIÓN MULTICANCHA ESCUELA PABLO NERUDA (2º LLAMADO)	
	31-02-999-029	REPOSICIÓN AULAS Y MEJORAMIENTO CON AMPLIACIÓN BAÑOS ESCUELA EL MAITÉN DE CURICÓ	
	31-02-999-030	REPOSICIÓN AULAS Y CIERRE PERIMETRAL COLAPSADOS POR SISMO EN ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	
	31-02-999-031	REPOSICIÓN TECHUMBRE EN LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR CURICÓ	
	31-02-999-032	ADECUACIÓN ESCUELA PROVISORIA PARA ALBERGAR ESCUELA BALMACEDA	
2º	<u>INGRESOS</u>		
	AUMENTA:		
	05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (MINEDUC)	\$ 526.384.589
	05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN)	\$ 25.003.049
3º	<u>GASTOS</u>		
	AUMENTA:		

31-02-999-022	REPOSICIÓN DE 3 AULAS Y MULTICANCHA Y REPOSICIÓN PARCIAL DE TECHUMBRE EN ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA LEYTON	\$	117.926.724
31-02-999-023	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA DIEGO PORTALES CORDILLERILLA CURICÓ	\$	45.038.802
31-02-999-024	REPOSICIÓN TECHUMBRE EN ESCUELA ERNESTO CASTRO	\$	38.864.077
31-02-999-025	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS CRISTALES CURICÓ	\$	15.883.376
31-02-999-026	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA MARÍA INÉS RODRÍGUEZ CURICÓ	\$	26.564.922
31-02-999-027	REPOSICIÓN TECHUMBRE EN ESCUELA BRASIL DE CURICÓ	\$	54.859.776
31-02-999-028	REPOSICIÓN MULTICANCHA ESCUELA PABLO NERUDA (2º LLAMADO)	\$	20.117.055
31-02-999-029	REPOSICIÓN AULAS Y MEJORAMIENTO CON AMPLIACIÓN BAÑOS ESCUELA EL MAITÉN DE CURICÓ	\$	71.061.065
31-02-999-030	REPOSICIÓN AULAS Y CIERRE PERIMETRAL COLAPSADOS POR SISMO EN ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	\$	75.377.962
31-02-999-031	REPOSICIÓN TECHUMBRE EN LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR CURICÓ	\$	65.045.296
31-02-999-032	ADECUACIÓN ESCUELA PROVISORIA PARA ALBERGAR ESCUELA BALMACEDA	\$	20.648.583
		\$	551.387.638
		\$	551.387.638

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2012

MODIFÍQUESE el Presupuesto de Educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9,1 del Título VII del Decreto de Hacienda N° 1099/2002

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º CREAR EN GASTOS

23-03-001-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL
23-03-004-000	OTRAS INDEMNIZACIONES

2º INGRESOS

AUMENTA:			
05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (Otros aportes)	\$	142.450.432
05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (Anticipo de subvención de escolaridad)	\$	92.549.570

3º GASTOS:

AUMENTA:			
23-03-001-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	\$	82.584.156
23-03-004-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$	152.415.846
	TOTALES	\$	235.000.002
		\$	235.000.002

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DE SEIS PROYECTOS FRIL CÓDIGOS BIP 30121226-0 - BIP 30121236-0 BIP 30121241-0 - BIP 30121269-0 Y BIP 30121268-0 – Y EL PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ.

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Se requiere la aprobación del Concejo para los costo de operación y mantención de los proyectos son los siguientes; el primero de ellos es el “**Mejoramiento de Plazas N°1**”, que corresponde a un mejoramiento en los sectores Plaza Los Venados, Cristo Resucitado y Plaza Villa Aranjuez, cuyo costo total es de \$68.566.808.- y el costo que se requiere aquí para aprobar es de \$7.920.000.- El segundo proyecto, que es “**Mejoramiento de Plazas N°2**”, cuyo código es 30121236, corresponde a la suma de \$47.868.854.- y beneficiaría a los sectores de Plaza La Marquesa, Plaza John Kennedy, Plaza El Boldo, Plaza Villa Los Robles en Cordillerilla y Plaza Los Aromos, el costo que se requiere ahí de mantención es de \$13.200.000.- y el tercer proyecto “**Mejoramiento de Plazas N°3**”, beneficia a los siguientes sectores; Plaza Chungara, Plaza Conavicoop, Plaza Guaiquillo, Plaza Los Cedros, Plaza Galilea y Plaza Millaray, el valor total es de \$62.493.289.- y se requiere para su costo de mantención \$15.840.000.- Eso es con respecto a los 3 códigos primero.

El cuarto proyecto es la “**Reposición de Proyectos de Pavimentos de Diversos Sectores de Curicó**”, Código 30.121.269-0, cuyo valor total es de \$49.300.000.-, y beneficia algunos sectores de baches en la Calle Valencia del sector Santa Fe, Calle Calama con Pasaje 8, Tocopilla, Lautaro, Miguel Pardo, en diversos sectores de Chacabuco, Arturo Prat con Calle Sarmiento y Membrillar, entre otros. Este proyecto requiere un costo de mantención de \$2.580.000.- anuales.

El siguiente proyecto es “**Reposición Veredas Diversos Sectores de Curicó**”, es por \$78.000.000.- y éste beneficiaría a la Villa Los Cisnes, al sector de Avda. España y un tercer sector que no recuerdo en este momento.

Y el último proyecto que es “**Reposición de Confección Aceras de Hospital de Emergencia de Curicó**”, este proyecto tiene un costo de \$32.906.500.- y se requiere de un costo de mantención de \$2.580.000.- anual, y tenemos plazo hasta el día 13 de este mes para poder presentarlo.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, ¿dudas, consultas?

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: (No se entiende nada, porque hay interferencia en el equipo de grabación).

SR. ALCALDE: Bien, más dudas y consultas.

Se somete entonces a aprobación del Concejo Municipal la propuesta para asumir los costos operacionales y de mantención de 6

proyectos FRIL, que acaban de mencionar y el Proyecto Reposición de Veredas Hospital de Curicó. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°075-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos de operación y mantención de los proyectos que se indican:

- "Mejoramiento de Plazas N°1, Código BIP:30121226-0, por un monto de \$68.566.808 (sesenta y ocho millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos ocho pesos); cuyo gasto de operación y mantención es por un monto de \$7.920.000 (siete millones novecientos veinte mil pesos).
- "Mejoramiento de Plazas N°2", Código BIP:30121236-0, por un monto de \$47.868.854 (cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos); cuyo gasto de operación y mantención es por \$13.200.000.- (trece millones doscientos mil pesos).
- Mejoramiento de Plazas N°3, Código BIP:30121241-0, por un monto de \$62.493.289 (sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos); cuyo gasto de operación y mantención es por un monto de \$15.840.000.- (quince millones ochocientos cuarenta mil pesos).
- "Reposición de Pavimentos Diversos Sectores de Curicó", Código BIP:30.121.269-0, por un monto de \$49.300.000 (cuarenta y nueve millones trescientos mil pesos); cuyo gasto de operación y mantención es por un monto de \$2.580.000 (dos millones quinientos ochenta mil pesos).
- "Reposición Veredas Diversos Sectores de Curicó", Código BIP: 30.121.268-0, por un monto de \$78.000.000 (setenta y ocho millones de pesos); cuyo gasto de operación y mantención es por un monto de \$2.580.000 (dos millones quinientos ochenta mil pesos).
- "Reposición de Veredas Hospital de Emergencia de Curicó", por un monto de \$32.906.500 (treinta y dos millones novecientos seis mil quinientos pesos); cuyo gasto de operación y mantención es por un monto de \$2.580.000 (dos millones quinientos ochenta mil pesos)

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS ELECTRIFICACIÓN.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Se recibió una solicitud de la Junta de Vecinos de la Población Electrificación, para que se le entregara en comodato un retazo de terreno, que está consignado en el plano de loteo de ellos, el cual está entregado entre área verde y equipamiento y no se había definido qué era equipamiento y qué era área verde. Ahora, se definió y está solicitando a la junta de vecinos que se le entreguen 224,25 metros cuadrados para equipamiento. Para lo cual, se requiere la inscripción del terreno a favor de la Municipalidad. Es un espacio que está achurado en un retazo de terreno que se está solicitando en el Pasaje Sur D, cercano a la línea. Ellos pretenden ahí postular al parecer a la construcción de una sede social, es por ello que están solicitando el comodato.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿Dudas, consultas al respecto? Lo está solicitando la Junta de Vecinos, así que no veo mayores inconvenientes.

Se somete a votación la propuesta para entregar en comodato un terreno municipal a la Junta de Vecinos Electrificación. ¿Los que están de acuerdo? ¿Se aprueba?

Aprobado, a 20 años, es lo que estamos entregando a los comodatos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Podríamos darle unos años más, porque como ellos quieren postular a un proyecto de Fondos Presidente de la República.

SR. ALCALDE: Hagamos lo siguiente aprobémoslo a 20 años, y en caso que para postular a Fondos Presidente de la República se requieran más, se adaptara a las necesidades de fondo, cualquier cosa modificamos el Acuerdo, va en ese tenor el acuerdo. ¿Estamos de acuerdo?

Se aprueba

**ACUERDO N°076-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS ELECTRIFICACIÓN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato un terreno de propiedad municipal a la Junta de Vecinos Electrificación, por un período de 20 años, dejándose establecido que en el caso que se requiera por un plazo mayor éste se ampliará a más años según la necesidad que se requiera. El mencionado terreno tiene una superficie de 224.25 m² con destino de equipamiento, cuya finalidad es postularlo a la construcción de una sede social.

Dicho contrato se suscribirá una vez que la Municipalidad inscriba en el Conservador de Bienes Raíces la referida propiedad a nombre de ésta.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DESTINADO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS SAN MARTIN DE LAS PIEDRAS.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Se recibió una solicitud de la Junta de Vecinos San Martín de Las Piedras, para que el retazo de terreno que tienen ellos incorporados en su loteo, que ya está inscrita a favor de la Municipalidad, sea entregado en comodato a esa junta de vecinos, para la postulación de una sede social. Este terreno ya estaba inscrito a favor nuestro. Así que sólo se requiere la aprobación, porque está destinada a área de equipamiento.

SR. ALCALDE: Bien, se somete a aprobación del Concejo esta propuesta. ¿Se aprueba?

Aprobado, a 20 años.

**ACUERDO N°077-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MARTÍN - LAS PIEDRAS, LOCALIDAD DE LOS NICHES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Villa San Martín - Las Piedras por un período de 20 años, con una superficie de 900,00 m² (lotes 54 y 55), el que se encuentra ubicado en Villa San Martín sector Las Piedras, Los Niches, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Curicó a fojas 1855 N°1.130 año 2012, ROL Avalúo N°545-12; terreno que tiene destino de área de equipamiento, cuya finalidad es postularlo a la construcción de una sede social.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA CAMBIAR DÍA Y HORA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.

SR. ALCALDE: La idea es poder desarrollar este jueves 05 de abril la siguiente Sesión Ordinaria a la misma hora de siempre. ¿Se aprueba el cambio para que tomemos el acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 078-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2012.-

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el H. Concejo Municipal en su 10ª Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus miembros en ejercicio, la modificación de calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, correspondiente al mes de Abril 2012, en la siguiente forma:

<u>FECHA</u>	<u>HORA SESIÓN</u>
03 ABRIL 2012	15:30 HRS.
05 ABRIL 2012	15:30 HRS.
10 ABRIL 2012	15:30 HRS.

Dicho acuerdo se adopta conforme a lo dispuesto en el art. 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concurrieron con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMÍREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

8. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ.

SR. ALCALDE: Esta subvención que ellos están solicitando es para desarrollar el Campeonato Nacional de Ruta. Este campeonato se va a realizar en la Ciudad de Osorno.

DIRECTOR ASOC. DEPORTIVA DE CICLISMO

CURICÓ; SR. SERGIO VERGARA SANHUEZA: Quiero agradecerles a ustedes por tercera vez consecutiva, el aporte que ustedes me entregan al deporte del ciclismo curicano. Debo señalarles que nosotros somos campeones nacionales en Antofagasta, antes de ayer, y ayer fuimos campeones en Rancagua y San Francisco de Mostazal. Y esperamos el día 6, 7 y 8 abril ser campeones en la Ciudad de La Unión – Osorno. Nosotros para llevar 30 competidores allá necesitamos una suma de \$3.000.000.-, el bus que nos va a trasladar nos cuesta \$980.000.- y el resto es para movilización, alojamiento y alimentación. Esperamos que ustedes sean generosos con nosotros, ya que generamos medallas para Curicó. Eso sería, y agradecerles todo lo que han hecho por nuestra asociación. Esta solicitud de nuestra asociación acoge a 4 clubes de Curicó.

SR. ALCALDE:

Bien, primero desearles la suerte más grande que se pueda, y que el trabajo que han desarrollado este último tiempo de los frutos necesarios. Nosotros el año pasado entregamos un millón de pesos para este mismo campeonato. Lo que nosotros le podemos otorgar es hasta dos millones de pesos, que es lo máximo que le podemos otorgar, porque nosotros tenemos los compromisos con el resto de las instituciones del deporte, de entregarles subvención el resto del año que queda. Ese es el monto que nosotros tenemos disponible hoy para poder entregar.

Bien, la propuesta es por dos millones de pesos. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°079-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de abril del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Ciclismo Curicó por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos) para costear gastos por concepto de movilización, alojamiento y alimentación, por asistencia a Campeonato Nacional de Ruta a realizarse en la Ciudad de “La Unión”, Osorno, los días 6, 7 y 8 de abril de 2012.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción y regularización en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9. HORA DE INCIDENTES.

9.1.- RELATIVO A PROBLEMA QUE TIENE EL VECINO JUAN BASUALTO CON EL RETAZO DE TERRENO EN LA VILLA BELÉN NORTE, LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS MEDIAGUAS DEL PROGRAMA “UN TECHO PARA CHILE”.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, se encuentra en la Sala don Juan Basualto, el Secretario de un retazo de terreno de la Villa Belén Norte, terreno que fue utilizado para instalar mediaguas por el Programa “Un Techo Para Chile”, donde la Municipalidad también habría hecho algunas gestiones. Él se ha visto perjudicado por la utilización de lo que se ha instalado en el terreno, él ha venido a la Dirección de Obras, buscando alguna alternativa de solución a este tema, pero hasta el momento no ha tenido respuesta definitiva.

SR. ALCALDE: No es un tema de Concejo, ese tema le compete a la Gobernación, no a nosotros. En todo caso él ya ha expuesto acá en el Concejo, es como la tercera vez quiere exponer.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Ni siquiera ha entablado una demanda contra el Estado o contra la Municipalidad, sino que está solamente buscando una alternativa de solución. Lamento Alcalde que no tengamos la posibilidad de darle la palabra, porque solamente quería exponer la situación de buscar alguna alternativa de solución, que hasta el momento no se le ha entregado.

SR. ALCALDE: Si entiendo.

9.2.- SOLICITA AUDIENCIA PARA TRATAR PAGO DE BONIFICACIÓN AÑO 2009 A LA DOCENTE MARÍA EUGENIA BUSTAMANTE RETAMALES, DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, está solicitando una audiencia y espero que se la pueda dar a una profesora jubilada, respecto del pago de la bonificación del año 2009, ella ya ha recurrido a la Contraloría General de la República; la Contraloría le ofició a usted también, con copia a ella. Y quisiera ver la posibilidad que usted vea esta situación, puesto que de lo informa la Contraloría el pago correspondía, me refiero a la profesora Sra. María Bustamante Retamales, que entiendo se encuentra por acá, para que se le otorgara la palabra.

DOCENTE RETIRADA; SRA. MARÍA EUGENIA BUSTAMANTE RETAMALES: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi nombre es María Eugenia Bustamante Retamales, soy docente retirada, me desempeñé como profesora durante 41 años en esta comuna. Presenté mis papeles para mi jubilación el día 31 de mayo del año 2007. En esta ocasión se me canceló el dinero correspondiente a la bonificación que se les daba a los profesores que se retiraban en forma voluntaria, quedando pendiente el pago de la indemnización por años de servicios. Debido a que la Municipalidad no me canceló dicha indemnización me dirigí al representante a don Celso Morales Muñoz y después a don Hugo Rey Martínez, solicitando que se me cancelara este dinero, ante la negativa de ambos, recurrí a la Contraloría Regional, quien dictaminó a mi favor, basándose en el Decreto N°44.766 que decía que los dos dineros eran compatibles.

La Municipalidad y sus representantes apelaron a este dictamen a la Contraloría, quien confirmó en forma definitiva, el dictamen inicial, por lo que la Municipalidad debiera cancelarme mi indemnización. Hoy recurro a ustedes, para solicitar que se ejecute dicho dictamen, considerando que la Contraloría de la República es un órgano superior de fiscalización y que goza de una autonomía frente al poder ejecutivo y demás órganos públicos. Tomando en cuenta lo anterior, y considerando la negativa del Sr. Alcalde, don Hugo Rey Martínez, a recibirme en varias oportunidades y también que se ha negado a ejecutar los dictámenes de la Contraloría, me dirijo a ustedes solicitando que se haga respetar la ley como ha ocurrido en otros Municipios, ya que ningún organismo y/o persona natural puede estar sobre la ley, haciendo caso omiso de un organismo tan importante como es la Contraloría. Posteriormente salió otro dictamen el N°48.218 de fecha 25 de noviembre del 2008, ese dictamen señala que a partir de ésta fecha tenemos que recibir esas dos indemnizaciones. Yo le pido al Concejo que determine por qué esta negativa a cancelarme algo que Contraloría dictaminó y creo que me la merezco.

Les agradezco su atención y gracias por recibirme.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, le solicito buscar una solución al tema.

SR. ALCALDE:

Solamente señalarles que nosotros hemos devuelto este tema, porque el Depto. Jurídico no está de acuerdo con la conclusión de Contraloría, incluso se está viendo la posibilidad de llevarlo a la Justicia, cosa que es posible. La Contraloría no es el último órgano que puede emitir algún pronunciamiento. Pero es algo que lo podemos ver en una reunión de trabajo, no tengo ningún inconveniente en entregar la información y que el Concejal Miguel Ángel Limardo pudiera convocar a una reunión de trabajo para ver este tema en la Comisión de Educación.

DOCENTE RETIRADA; SRA. MARÍA EUGENIA BUSTAMANTE RETAMALES:

Muchas gracias.

9.3.- SOLICITA EVALUAR PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN GUILLERMO URZÚA DEL SECTOR SARMIENTO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, en otro ámbito solicito poder evaluar un proyecto, con la finalidad de trabajar en la pavimentación del Callejón Guillermo Urzúa del sector de Sarmiento. Actualmente le correspondería a Vialidad, pero habría que evaluarlo con la Secretaría de Planificación, para postularlo a fondos concursables que existen para este tema.

- Siendo las 16:30 hrs., se retira de la Sesión el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

9.4.- PREOCUPACIÓN POR RUIDOS MOLESTOS Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL SECTOR DE ZAPALLAR.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Están presente un dirigente del sector de Zapallar, enviaron una carta al Municipio en el mes de diciembre, quieren ver la posibilidad de plantear sus problemas.

DIRIGENTE VECINAL EL PORVENIR

ZAPALLAR:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, hace un tiempo atrás nosotros nos reunimos con el Concejal Canales y con la Gobernadora para explicar esta situación, esto está acompañado de 68 firmas afectados y una carta dirigida al Alcalde, fechada en el mes de diciembre, desgraciadamente recién podemos tener esta instancia de darlo a conocer en el Concejo, esta se refiere a eventos de Fiestas Electrónicas que se han desarrollado en el kilómetro 5 del Camino a Zapallar, afectando a varios vecinos, los cuales están protestando en esta carta que yo les señalé, ha afectado la salud de un discapacitado mental, es un niño de aproximadamente dos años. Y paralelo a eso el tema de contaminación acústica permanente que tenemos en el sector, durante todos los fines de semanas es el llamado Quincho Zapallar. El cual está afectando también al sector para inversionistas y personas que están descansando en el sector. Y otras personas que han llegado al sector para construir sus viviendas en un lugar tranquilo y no están encontrando ese propósito. No sé si ese local de eventos cuenta con los permisos necesarios, si está normado y regularizado como corresponde. Muchas gracias.

9.5.- PREOCUPACIÓN POR DESCARGA DE LA FRUTÍCOLA ROCOFRUT AL RÍO GUAQUILLO, SOLICITA ENTREVISTA CON LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE / RELATIVO A RECLAMO DE VECINOS POR PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NUEVO SUR, SEÑALAN QUE ESTARÍA BOTANDO EXCREMENTOS AL RÍO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Escuché detenidamente cuando se leyó la correspondencia, que ahora la Frutícola Rocofrut no estaría votando sus descargas al Canal La Cañada, sino que la estaría haciendo al Río Guaquillo. No puede ser que esté ocurriendo esto, que una empresa con tanta plata esté votando estas descargas a los ríos, porque con estas aguas se está regando las plantaciones del sector de Tutuquén, Convento Viejo y otros sectores. Lo mismo pasa con Aguas Nuevo Sur con la Planta de Tratamientos. Creo que aquí nosotros tenemos que llegar a Santiago con este tema. Me gustaría que ese oficio que se leyó se enviara mañana mismo a la Ministra.

Alcalde, de este documento que nos acaba de llegar debiéramos hacer una investigación como corresponde. Aquí son dos los temas en cuestión los desperdicios y la contaminación; y ahí los vecinos lo que denuncian es el tema de la contaminación. Aquí habría que poner el cascabel al gato de una vez por toda. Y si es posible solicitar una entrevista a la Ministra del Medio Ambiente de Santiago, para poder ver el tema que está pasando con ésta empresa y con varias empresas más. Y yo estoy haciendo una investigación fuerte contra Aguas Nuevo Sur, porque realmente no puede ser que estemos todos los curicanos, especialmente los que están acá, pagando la Planta de Tratamiento para que tengan el problema igual. Yo en eso voy a seguir peleando y discutiendo por los vecinos que viven cerca de la Planta de Tratamiento que están tirando excrementos al río.

SR. ALCALDE:

Ok.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Sr. Alcalde, solicitarle un informe que solicité hace algunos Concejos atrás, respecto al Canal La Cañada, comparto las apreciaciones del Concejal Canales y por lo tanto, quiero solicitar que se vuelva a oficiar a la institución respectiva, porque ellos nos hablan que la empresa va a dejar de verter los riles al canal, que va a hacer un cambio en su planta y que los va a verter al río, lo que también es preocupante, porque como dice el Concejal Canales es muy probable que esos riles sigan siendo contaminados los que llegan al río, y todas las consecuencias del punto de vista agrícola, turístico, comercial, que implica para todo lo que es la ribera del río. Entonces lo

que yo quisiera pedir, que se nos clarifique específicamente cuáles son las mejoras que se van hacer y cuáles son los resultados que se esperan respecto de estas mejoras, porque si no tenemos claridad de eso no podemos dar claridad respecto de lo que va a llegar al río. Entonces yo quiero pedir una claridad respecto a esa materia, que se nos clarifique, porque contaminar el canal y contaminar el río es igual de perjudicial para el medio ambiente y para la comunidad.

9.6.- FELICITACIONES POR FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ, AÑO 2012 / PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE NO ERAN DE CURICÓ Y QUE LLEGARON A TRABAJAR A LA FIESTA DE LA VENDIMIA.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, quiero felicitar a la Municipalidad de Curicó y a su persona, por la Fiesta de la Vendimia, creo que ha sido una gran fiesta, masiva, un espectáculo totalmente gratis. Poder entregar un agradecimiento especial a toda la gente que apoyó, que trabajó en la Fiesta de la Vendimia, a los funcionarios municipales, especialmente a los que acarrear sillas, a los que arman escenario, a los que preparan las comisiones, a los que venden ticket, hay mucha gente que no se ve y que son los que se merece nuestro respeto y felicitaciones, por favor para que se las haga llegar usted Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, con respecto a este tema, tengo muchas cosas positivas que destacar, me sumo a las palabras de mi Colega Jaime Canales. Creo que sería súper importante que pudiéramos hacer una jornada de evaluación de la Fiesta de la Vendimia, creo que hay muchas cosas buenas, pero también muchas cosas malas. Ahí hay una situación que no se trató adecuadamente o comunicacionalmente no se vio bien. Creo que los medios de comunicación ayudan a realizar la Fiesta de la Vendimia. Segundo, debiera haber un presupuesto completo, de lo que significó tanto en materia de ingresos como de egresos, así como se hizo el año pasado, pero hay un montón de aspectos que no me quiero detener en ello, pero creo que sería importante poder abordarlo en una reunión de trabajo, donde podamos evaluar aquello que fue bueno, que pienso que hay que seguir potenciándolo, pero también lo malo, porque eso hay que corregirlo, o al menos la opinión nuestra.

SR. ALCALDE: Eso lo vamos hacer.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: El año pasado me dijo y nunca se hizo. Así que esperamos que este año se haga.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar quiero felicitar a todos los trabajadores que de una u otra forma estuvieron ahí, trabajaron arduamente todos los días. Creo que es una fiesta que ha traspasado no solamente a nivel nacional, sino que a nivel internacional. Y me parece que una fiesta de estas características en la Comuna de Curicó se nos quedó muy chica la plaza, esa es la realidad. Es por ello, Sr. Alcalde que sería bueno reevaluar en el sentido de ver el lugar que en definitiva para el próximo año y para los venideros, sería bueno a lo mejor cambiar de ubicación el tema de la Fiesta de la Vendimia. Estoy hablando específicamente que se pudiera realizar en La Alameda. Además

de eso como fuimos sobre pasado en una gran cantidad de personas, no se podía transitar por la Plaza de Armas, la gente arriba del césped.

Entonces creo que hay que buscar una forma de cómo mantener el lugar central que es la Plaza de Armas, a lo mejor tendrían que abrirse otras calles para instalar el tema de la gastronomía y artesanía. Entonces ese es un tema que la Comisión Vendimia fuera permanente, que todo el año no algunos meses. Creo que ese es un tema muy importante, porque es un éxito lo que se está haciendo, pero hay que mejorarlo en esos temas. También con respecto a lo que mencionaba el Concejal Muñoz mejorar el tema del audio, el asunto de las entradas, colapso el tema de las entradas vip y los reclamos les llegaba personalmente a los guardias de seguridad.

SR. ALCALDE: Efectivamente la Fiesta de la Vendimia fue realmente extraordinaria, y así me lo hicieron saber tantos los medios nacionales como internacionales que estuvieron presentes. También hay cosas malas, pero las tenemos que mejorar por supuesto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También colapsamos en el tema de la hotelería. A mí me preocupa de que pudiera haber una comisión permanente todo el año por el tema de la Fiesta de la Vendimia sería espectacular y reevaluar el tema de la Plaza de Armas con algunas calles o derechamente cambiarla a otro lugar esta fiesta.

SR. ALCALDE: La Comisión funciona todo el año. Por ejemplo, ahora ellos tienen reunión de comisión de lo que pasó. Por eso es importante que cuando asuman los Concejales de Cultura y Turismo puedan seguir incorporados ellos en forma oficial, para que después ellos lo transmitan en el mismo Concejo y salgan propuestas, alternativas, cosa de seguir realizando esta fiesta que es de todos los curicanos, que tenemos que cuidarla y mejorarla, y el lugar se está evaluando, a mí personalmente me gusta la plaza. Pero en todo caso la Comisión está evaluando el lugar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con respecto a este tema, esta fue una fiesta espectacular, obviamente que pueden haber otros detalles, pero yo los dejaría para una reunión privada. Entonces se ve en segundo plano la Fiesta de la Vendimia de Chile, y lo que no es principal se ve como en primer plano. A veces hablamos de los costos, entonces yo no criticaría, sino que vería cuánto invertimos y cuántos ingresos ganamos en cuanto a lo que se refiere a los hoteles, los comerciantes, los restaurantes, etc., Pero yo diría que para la gente curicana y de más escasos recursos poder tener un espectáculo gratis con la Miriam Hernández, con Vicentico, humoristas, y que sea un espectáculo gratis, eso no tiene precio. Entonces yo ese es el comentario que haría de la fiesta de la vendimia. Y felicitar nuevamente a los funcionarios municipales, a la Comisión Organizadora, especialmente a usted, por esta espectacular Fiesta de la Vendimia de Chile, más que de Curicó.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, en realidad esta fiesta creció mucho más de lo esperado. Primero quiero entregar una gran satisfacción a nuestra Municipalidad y a toda nuestra comunidad, los funcionarios tuvieron una función mucho mayor que otros años en la Fiesta de la Vendimia de Chile. Naturalmente que con el crecimiento de esta fiesta ha tenido sus dificultades, porque se presentan necesidades, pero menos de las que se esperaban, pero sin embargo, creo que los logros son tan trascendentes e importantes, que no se pueden ver opacados por los detalles que pudieran presentarse, como consecuencia del desarrollo, como consecuencia del crecimiento, porque nunca esperamos que llegara la cantidad de gente que llegó, y esta experiencia que ahora

hemos vivido, nos va a permitir que el año venidero tengamos desde luego una mayor preparación en guardias, ya sabemos que es lo que nos falta, y al mismo tiempo quisiera hacer una reflexión, tenemos en nuestra ciudad a lo menos 3 fiestas que son muy emblemáticas y que nos dan una hándicap importante respecto de otras comunas.

Yo admiro la fiesta o el carnaval del chivo que hacen en Malargüe, y que es lo que permite que esa ciudad sea una ciudad turística, y consideramos que Malargüe es una muy pequeña comuna, que tiene una infraestructura que necesariamente ha debido crecer en lo deterioro, y hoy me atrevería a decir que un 30% o un 40% de la infraestructura existente, es hotelera o relacionada con el turismo. Se debe a que son capaces de llevar mucha gente con dos o tres fiestas que tienen en el año. Y esa cifra nosotros la veíamos lejana, decíamos ¡cuándo vamos a llegar a tener cuarenta mil, cincuenta mil personas deambulando por el sector que se realiza la Fiesta de la Vendimia, durante los tres o cuatro días que se hace! , y la verdad que llegamos a superar largamente aquello, las cifras son muy altas y mucho más altas. Y si a eso le agregamos la Fiesta de la Chilenidad, que también ha crecido mucho y tiene un desarrollo muy grato al decir de la comunidad, y si la seguimos potenciando y si seguimos siendo eficientes en el trabajo de realizarla con tiempo, de abrir espacios de participación, que esas bonitas actividades estén contempladas nacional e internacionalmente, que hoy es una fiesta más chica, pero que puede potenciarse, y si el Día del Niño, que celebramos acá, que yo no he visto en ninguna otra comuna del país que realice algo así, con la nieve y con todo lo que se viene realizando desde un tiempo a la fecha, creo que podemos tener un calendario de actividades que podemos internacionalizar, potenciando aquello que hoy no son tan potentes, pero que sin embargo, a la luz de la Fiesta de la Vendimia, van a crecer en el interés de la gente que vino desde Argentina, Bolivia, y de otros países, a mi me parece muy grato ser partícipe de este Concejo que se alguna manera se siente parte y somos parte de lo que se ha ido logrando, el crecimiento se logró en este Concejo.

Entonces este mismo Concejo debiéramos seguir empujando este mismo carro de crecimiento, para seguir teniendo potencia en las otras dos fiestas de Curicó. Al menos esas dos fiestas; la de la Chilenidad y la del Día del Niño, para que con esas dos fiestas nos vamos transformando paulatinamente atractivo en lo turístico. Entonces potenciar esta fiesta, yo es una invitación que hago, y si en algo puedo ser de utilidad y si se necesita mi voto, o si se necesita aprobar algún recurso adicional, estoy no solamente de acuerdo, sino que incentivo a que esto sea de esta manera, porque lo que logró esta fiesta, de los límites nuestros y los resultados de inmediatos, esto es una siembra que tendrá que irse cosechando en el paso del tiempo, cuyo frutos también habrá que escogerlos para seguir resembrando en el tiempo y crear una ciudad turística que sinceramente se ha venido abriendo con pasos agigantados.

Quiero terminar señalando que hay muchas cosas por solucionar, que hay muchas cosas por hacer a la luz de los éxitos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Concejal, solamente destacar lo que señalaba usted, que Curicó hoy está siendo reconocido a nivel nacional, la fiesta más importante del vino, que es un poco la misión y la ilusión que tenía cuando yo ingresé como Alcalde a mi periodo, antes no estaba dentro de la mejor y hoy sí se ha consolidado como dentro de las más importantes. La idea es potenciar esta fiesta y las otras dos, para que la gente guste venir a Curicó, y esta fiesta sea de mejor calidad y a la vez nos vamos transformando en una ciudad que tiene que ir enfrentando los problemas que se tienen que ir colocando en el camino, aunque estos temas no son menores, pero creo que ante el éxito que ha tenido vale la pena hacer todos los esfuerzos para que esto salga cada vez mejor.

9.7.- PREOCUPACIÓN POR GRAN CANTIDAD DE COMERCIANTES AMBULANTES QUE NO ERAN DE CURICÓ Y QUE LLEGARON A TRABAJAR A LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ / ADEMÁS SOLICITA VER TEMA DE DEMOLICIÓN DE PANDERETAS QUE ESTÁN CON PROBLEMAS EN LO QUE ERA DIARIO LA PRENSA, TEATRO VICTORIA Y CLUB LA UNIÓN.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lo otro, que fue el punto negro de la Fiesta de la Vendimia, la sobre población de comercio ambulante, los comerciantes de Curicó no estaban, pero lamentablemente habían comerciantes que venían de afuera y colocar sus carpas y se instalaron en la Calle Yungay entre Merced y Prat, y justo ese día domingo cuando ya estaba terminando la Fiesta de la Vendimia hubo ese sismo fuerte y se termino de caer esa pandereta del Diario La Prensa, cayó hacia el lado del Cine Victoria, y si hubiera sido el día sábado ese sismo otro gallo habría cantado.

SR. ALCALDE: Pero no cayó nada en la vía pública. Nosotros nos estamos tratando de contactar con los dueños que no son de acá de Curicó. Para ver qué va a pasar con el Teatro Victoria. Ahora, estamos desarrollando un trabajo con el Club de la Unión, se van a sacar los pilares, que son los que están causando peligro, se van a bajar. Monumentos Nacionales nos pidió que tratáramos de conservarlo en su totalidad, el resto va a quedar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, y el Depto. de Obras nos puede entregar un informe si el Teatro Victoria se puede arreglar o reparar.

SR. ALCALDE: Pero si es privado, no podemos ingresar si no es con la autorización, es por eso que estamos tratando de... Nosotros tenemos una evaluación antes del temblor.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es decir, no ha entrado nadie después del terremoto.

SR. ALCALDE: No. Hay una evaluación general que a lo mejor la podemos ver.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ya, eso Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con respecto al tema de la demolición del Club La Unión. Creo que hoy más que nunca hay que tomar cartas en el asunto, aunque los demás hablen con Monumentos Nacionales, pase lo que pase, creo que hay que privilegiar la seguridad de las personas que viven en Curicó. Todos los días transita gente por ahí y a mí no me gustaría que tuviéramos que lamentar ni siquiera un herido.

9.8.- REITERA SOLICITUD QUE REALIZÓ EN EL PUNTO 3 DE LA TABLA, RELACIONADO CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE EDUCACIÓN, RESPECTO DE LAS IMPLICANCIAS DE LA PÉRDIDA DEL BONO POST LABORAL DE LOS PROFESORES, ESPECIFICANDO CUÁNTOS DE ELLOS HAN PERDIDO ESTE BONO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, primero quisiera reiterar la solicitud que hice durante el análisis del punto 3 de la tabla, analizando la modificación presupuestaria N°04 de Educación, en términos de oficiar a todos los Parlamentarios de la zona, respecto de las implicancias de la pérdida del bono post laboral de los profesores y también consignando en él los profesores que han perdido este bono post laboral.

9.9.- RELATIVO A ANUNCIO DE CONGELAMIENTO HECHO POR DON JOAQUÍN LAVÍN SOBRE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, quiero solicitar que podamos hacer una pequeña revisión de lo que ha sido este anuncio que ha hecho Joaquín Lavín, respecto del congelamiento de la Ficha de Protección Social. ¿Por qué?, porque yo sostengo que sería necesario ver cuáles son las implicancias de aquello, debido a que el congelamiento de la Ficha de Protección Social de ahora a diciembre de este año puede ser muy positivo para las aquellas personas que tienen puntaje bajo, pero para aquellas personas que tienen un puntaje alto y que están buscando postular a algunos beneficios, particularmente los beneficios habitacionales, es una muy mala noticia, porque a lo mejor una situación que ellos pudieran haber justificado adecuadamente, es decir, teniendo el mérito suficiente para haber bajado su puntaje, no lo van a poder hacer debido a este congelamiento. Entonces creo que es necesario pedir más claridad respecto de esa materia. No sé si a usted como Alcalde le habrá llegado algún oficio respecto de esa materia que me pudiera hacer llegar.

SR. ALCALDE: No me ha llegado.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Porque si no es así, creo que sería importante poder oficiar al Ministerio respectivo, respecto de la inconveniencia y lo improcedente que puede ser para muchas familias que se congele por completo. Eso creo que es importante poder congelar, para aquellos que no quieren que el puntaje les suba, pero aquellas personas y aquellos casos donde amerita efectivamente una situación que permita bajar el puntaje, esos casos se les debiera mantener o en su efecto dar prioridad para la nueva Ficha de Protección Social.

Entonces creo que sería importante que nosotros analizáramos esa materia Sr. Alcalde y si es necesario oficiar al Ministerio, respecto de estas materias, a lo mejor podemos tener alguna reunión de trabajo en donde podamos evaluar las implicancias de esto, ya que está la Sra. Gina acá, de poder emitir una opinión un poco más fundada. Me parece que esta es una medida que pudiera beneficiar a un grupo de persona, pero también puede perjudicar a un número importante de personas, sobre todos aquellos que están buscando postular a algún beneficio de mejoramiento, de ampliación o de otros beneficios que el Estado otorga. Eso por un lado.

9.10.- SOLICITA REALIZAR CATASTRO DE VIVIENDAS PARA EVALUAR CASOS ESPECIALES RELACIONADO CON EL ÚLTIMO TERREMOTO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: También han llegado a la Municipalidad y a mí me han llegado varios casos, de familias y vecinos que producto del terremoto del 27 de febrero del 2010, sus casas quedaron dañadas, pero no postularon a ningún subsidio, pensando que habían muchas otras personas que a lo mejor tenían más necesidad que ellos, pero producto del sismo fuerte del domingo pasado, muchas casas se agrietaron, aparecieron fisuras nuevas, también se partieron muchas techumbres, pero yo no he escuchado que el Ministerio de Vivienda haya abierto alguna posibilidad para evaluar estos casos, sé que la Municipalidad ha evaluado algunos casos, sobre todo casas de adobe que estaban en la vía pública con algún riesgo, para poder proceder a su demolición total.

Pero creo que también es bueno abrir un catastro público, respecto de todas estas familias, sobre todo de muchos sectores poblacionales que sufrieron daños con este último terremoto, para que los podamos cuantificar, para que al menos oficiemos al Ministerio, para que digamos en Curicó hay tantas casas con estos problemas que fueron evaluadas. Así que es importante tener un catastro y en base a ese catastro oficiar al Ministerio, y decir miren esta es la realidad que nosotros tenemos en la Comuna de Curicó y que queremos que al menos se abra alguna puerta de solución para estos casos.

SR. ALCALDE: Nosotros justamente estamos haciendo las consultas a nivel regional, teníamos la semana pasada una treintena de viviendas con algunos daños que tienen que evaluarse también por parte del equipo multidisciplinario que tiene el Depto. de Obras, aquí hay seis personas más, para reevaluar. La idea es esa reevaluar las treinta mil casas de Curicó. Es decir, es imposible como Municipalidad recorrer las treinta mil casas de Curicó. Hay algunos casos graves puntuales que el Ministerio ha aceptado. Por eso hay que evaluar ahora con respecto al sismo anterior, haber si nos pueden aceptar los otros casos que podemos ingresar, creo que me parece muy bien .

9.11.- SOLICITA APROBAR SOLICITUD FOLIO Nº2046 DE KIOSCO DEL SR. JOSÉ VÍCTOR MARÍN MUÑOZ, UBICADO ANTERIORMENTE AFUERA DE LA ESCUELA URUGUAY, EN LA CALLE COLÓN.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, hay una situación específica que dice relación con el entorno de la Escuela Uruguay. Afuera de ésta, cuando antes tenía la puerta de acceso a la Calle Colón, ahí funcionaba un kiosco de venta de bebidas, de golosinas y otras cosas que se vendían principalmente a los apoderados y niños del sector. Este contribuyente don José Marín Muñoz solicitó en algún momento, dado que la Escuela Uruguay cambió su lugar de acceso, por ende cambió radicalmente el flujo peatonal de ese sector, había solicitado un traslado a un lugar más céntrico que es en el sector del Colegio Santa Marta. No obstante, se le rechazó argumentando varias razones al respecto, pero él ha sugerencia de algunos funcionarios municipales que lo encontraba lógico cambiaron la solicitud y pidieron que se corriera de Calle Colón a la Avda. Diego Portales, para quedar en las mismas condiciones que estaba antes de la transformación de la Escuela Uruguay.

Alcalde, no sé si habrán visto este tema usted o don Jorge González en la Alcaldía.

SR. ALCALDE: Yo no le visto en la Alcaldía.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, el Folio es el N°2046 para que usted lo pueda revisar, porque son su facultades y ojalá lo pueda aprobar, porque es relativamente lógico y razonable lo que están pidiendo los contribuyentes. Así que esperamos que pueda verlo ahora lo antes posible, ya que tiene el folio de don José Víctor Marín Muñoz.

SR. ALCALDE: Ya.

9.12.- SOLICITA INFORME ACERCA DEL PROYECTO SEGUNDA ETAPA DEL ESTADIO LA GRANJA.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, en los últimos días ha surgido una temática no menor, que es del ámbito deportivo, respecto de lo que son las postulaciones de esta región, Talca – Curicó, relativo a las competencias internacionales que es la Copa América y lo que es el Mundial Juvenil. En su oportunidad usted conformó una comisión, para poder abordar ese tema y tratar que Curicó pueda ser subsede del Mundial Juvenil, pero a raíz de lo que se ha comentado en la prensa, de los tiempos, de las inversiones, pudiera ser que esta región sea perjudicada completamente en ambos casos. Entonces lo importante que la consulta que nosotros queremos hacer Sr. Alcalde es, ¿qué es lo que se ha avanzado en esa comisión, en esa materia? Pregunto, porque además dentro de ese proyecto, era una de las posibilidades que teníamos de completar la segunda parte del Estadio.

Entonces creo que sería muy importante que usted nos pudiera informar qué es lo que se ha ocurrido con ese tema, qué es lo que se ha avanzado, y de qué manera como Concejo Municipal podemos aportar, respecto de este proyecto que puede ser importante también para la comunidad, no sólo del punto de vista de la infraestructura que pudiera significar en el Estadio La Granja, sino que también en todas las implicancias comerciales, turísticas, y todo lo que sabemos que conlleva, que lleguen muchos turistas a la comuna, a la provincia y a la región en un evento de estas características.

9.13.- MALESTAR RESPECTO A ANUNCIO QUE HABRÍA REALIZADO EL JEFE DE GABINETE DE LA ALCALDÍA EN FORMA PÚBLICA, EN CUANTO A BENEFICIOS QUE SE LES HABRÍA OTORGADO A LOS VECINOS DEL CAMPAMENTO CASPANA.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, están presente los vecinos del Campamento Caspana, sabemos que ustedes hoy están trabajando en alguna solución integral que puedan conciliar los intereses de estas familias, pero también los intereses de los vecinos del sector. Particularmente quería plantear una temática que personalmente me parecía que no correspondería, y es que el Jefe de Gabinete de la Alcaldía estuviera dando nombres, especies de lo que se le ha entregado a personas por la radio. Yo siento que eso fue una exageración, haber informado por los medios de comunicación ese tipo de antecedentes, creo que ese tipo de datos hay que guardarlo con la de privacidad que ello implica. Además estamos hablando de una documentación, de cosas que se estaban entregando que él mismo señalaba que eran del año 2003, 2004 y estamos en el año 2012 y hay una gran diferencia.

Pero a mí lo que realmente me preocupa es que se ventilen nombres, especies, por los medios de comunicación, respecto de personas que se le han entregado... creo que uno no puede reaccionar de esa forma y al menos en mi opinión que ese tipo de situación no se debieran dar públicamente, porque así

como les ocurrió a ellos, el día de mañana puede ser con otro contribuyente, con otro vecino de Curicó. Creo que no es conveniente dar nombres, ni cosas que se hayan regalado o entregado, porque uno no sabe las circunstancias de cada uno de ellos. Así que yo creo que uno tiene que tener un cierto respeto por la dignidad de las personas.

9.14.- SOLICITA REEVALUAR OFERTA QUE HIZO LA FAMILIA DE LA NIÑA JENNIFER SÁNCHEZ, ALUMNA DE COLEGIO MUNICIPAL QUE TUVO UN ACCIDENTE EN EL CERRO CONDELL AÑOS ATRÁS.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, hace mucho tiempo atrás, antes que nosotros asumiéramos en este periodo de Concejales, el caso de Jennifer Sánchez, para los que recordaran, ella es una niña que su vida cambió radicalmente, producto de un accidente que tuvo en el Cerro Condell, y saliendo de un Colegio Municipal la llevaron al cerro a hacer Educación Física, tuvo un accidente en el cerro y su vida cambió; cambió, porque el accidente le provocó una cantidad de secuelas no menores y han pasado muchos años y el Municipio nunca se ha hecho responsable por muchas razones, porque el tema está judicializado.

Pero Sr. Alcalde, yo le pediría que pudiéramos reevaluar la última oferta que se le hizo a la familia, pudiéramos mejorar esa situación, siento que para nosotros y para mí en lo particular sería muy penoso que termináramos nuestro periodo sin haber resuelto este caso y creo que una familia que ha sufrido tanto, una niña que ha sufrido y que le ha cambiado su vida. Creo que al merece que hagamos un esfuerzo adicional respecto de lo que es la última oferta, además por lo que se comenta en los pasillos de los abogados el caso está en la Corte Suprema, hay orden... o al menos requerimiento para llegar a un advenimiento. Además es muy probable que ese proceso salga negativo para esta Municipalidad, y además por un tema social, no debiéramos seguir dilatando este tema. Pero yo les pido que reevaluemos la última oferta, mejoremos un poco a lo mejor algunas consideraciones, para que podamos hacer una nueva oferta a la familia, a ver si es factible que podamos llegar a algún acuerdo respecto del caso de Jennifer Sánchez.

SR. ALCALDE: Ya hemos tenido dos reuniones con el abogado de la Municipalidad, con la Sra. Andrea Cavalla que está trabajando en este tema, junto con el Administrador Municipal. Así que estamos viendo la nueva propuesta que le vamos hacer. Así que eso ya lo estamos abordando y creo que mañana o dentro de la semana nos reunimos con la otra parte, para zanjar de una vez por toda esta situación y poner punto final a esta grave situación que hoy está pasando Jennifer.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la familia de Jennifer Sánchez se ha acercado en varias oportunidades, especialmente a mi persona para buscar un punto de encuentro y esperamos que ese punto de encuentro sea lo más rápido posible, especialmente en alguna reunión de trabajo, cosa que antes del veredicto de la Corte Suprema en Santiago, sé que es el 10 de abril, se pudiera llegar a algún advenimiento con la familia y con su representante, para así no estar sometido la Municipalidad y la familia, para que así ambas partes no queden dañada en ese sentido, y espero que tengamos la voluntad suficiente para poder mejorar el ofrecimiento que en comienzo y en un momento se vio, de qué manera se pueda entablar este punto que es bastante importante para la Municipalidad y también para la familia de Jennifer que hace ya bastante tiempo ha estado esperando una solución a su problema, especialmente por el tema de la salud de la niña.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando escucho hablar aquí a los Concejales me huele como que alguien está influyendo o se está tratando de meter en las decisiones que se van a tomar, todos queremos que se trate el tema y la Municipalidad y usted Alcalde ha dado bastantes señales de querer solucionar, hemos hecho hartas propuestas, pero no ha habido disposición de algunos de los abogados de la otra parte de repente por llegar a algún advenimiento y todos esperamos que así sea.

9.15.- SOLICITA RECUPERAR MEDIAGUAS DE EMERGENCIAS QUE FUERON FACILITADAS PARA EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2010, YA QUE HAY MUCHA GENTE EN LISTA DE ESPERA CON RESPECTO A ESTE TEMA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, aprovechando que se encuentra la Sra. Gina Lorenzini, hay una gran cantidad de personas que están en lista de espera en cuanto a piezas y mediaguas de emergencias, queremos solucionar este tema, pero estamos con una demanda y una escases enorme con respecto a este tema. Creo que sería bueno poder solicitar esas mediaguas que fueron prestadas para el terremoto y que ahora no las están ocupando, a lo mejor esa sería una solución, no quiero dar datos estadísticos, pero sí hay una preocupación de muchas personas respecto de ese punto.

SR. ALCALDE: Bien.

9.16.- SOLICITA OTORGAR MONTO ADICIONAL DE DINERO PARA LA LOCOMOCIÓN DE LOS NIÑOS DEL SECTOR DE VISTA DE HERMOSA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, aún está pendiente el tema de la locomoción de la gente de Vista Hermosa, están solicitando un monto mayor de lo que en su momento se había asignado y todavía estamos a la espera de eso, la gente está muy preocupada, no saben qué hacer y son personas vulnerables la mayoría.

SR. ALCALDE: Debería venir para el próximo Concejo, las diferencias que podrían existir. Pero ellos pueden por mientras gastar parte de los recursos, pagando el cien por ciento de los recursos, para cubrir la diferencia, porque tampoco es un tema tan urgente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Ellos necesitan saber realmente cuánto es el monto que pudiera la Municipalidad aportar, para ellos ver la forma de aportar lo suyo.

SR. ALCALDE: Ok.

9.17.- SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO, LUMINARIAS PARA LAS ÁREAS VERDES, RECUPERACIÓN DE SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA DE LA VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO I ETAPA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este tema tiene que ver con la Villa Doña Carmen de Sarmiento, en el cual todos ustedes saben que es un sector con bastantes problemas, muy vulnerable, en el cual en muchos Concejo Municipales hemos estado denunciando el tema de delincuencia, de los problemas que ha habido con la ocupación de la

sede, de las multicanchas que están prácticamente abandonadas, problema de alumbrado público y alumbrado de las áreas verdes que no han estado funcionando bien. Es por ello, que con las medidas que se han estado haciendo últimamente con intervenciones de Carabineros y de algunos estamos como Bomberos, ellos han tomado las fuerzas necesarias para nuevamente juntarse y activar su junta de vecinos, especialmente la de Villa Doña Carmen al fondo, ellos activaron su junta de vecinos, formaron su directiva, en la cual está presente la Presidenta la Sra. Rosario Reyes, se quieren presentar

**PDTA. J. DE VECINOS VILLA DOÑA CARMEN I
ETAPA DE SARMIENTO; SRA. ROSARIO
REYES:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, ayer se eligió la nueva directiva de la Villa Doña Carmen I Etapa, en la cual nosotros queremos trabajar y recuperar nuestra sede social que en estos momentos está desmantelada, queremos postular a algún proyecto y recuperar nuestra multicancha. Y lo otro que nos está preocupando bastante son las carreras nocturnas que se están haciendo por el medio de la villa, que las realizan como a las 3 de la mañana, toman las 3 avenidas principales, que viene siendo Los Manzanos, Los Perales y Los Cerezos. Lo que nosotros nos urge rápidamente son estos lomos de toros para instalar en estas avenidas que realizan estas carreras clandestinas y también para evitar accidentes, además para que la locomoción colectiva reduzca su velocidad, ya que el año pasado un colectivo atropelló una niña y falleció. Además queremos solicitar luminarias para el sector Copas de Aguas, que en estos momentos no funciona, es un sector bastante oscuro.

Estamos trabajando en conjunto con Carabineros, hemos hecho un trabajo bastante bueno, hemos sacado esos grupitos molestosos de las esquinas y la idea es poder sacar la villa adelante. La idea es poder recuperar un espacio social que está perdido, en donde nosotros podemos recuperar para la comunidad, que en estos momentos nuestros vecinos necesitan la mano y el apoyo de nuestra dirigencia.

SR. ALCALDE: No me queda más que agradecer y felicitarlos por lo que están haciendo por la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Agradecer a la Villa Doña Carmen de Sarmiento y a la Junta Vecinal, y decirles muchas gracias a la Presidenta Sra. Rosario Reyes.

**PDTA. J. DE VECINOS VILLA DOÑA CARMEN I
ETAPA DE SARMIENTO; SRA. ROSARIO
REYES:**

Muchas gracias.

9.18.- SOLICITA APOYO PARA ESTADÍA EL CLUB DEPORTIVO FORESTAL CELCO DE CONSTITUCIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE DAMAS DE LA COPA BASQUETBOL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, el Club Deportivo Forestal Celco de Constitución van hacer llegar a usted una carta de un apoyo que ellos necesitan para la Copa de Basquetbol por un tema de estadía en la Comuna de Curicó, vienen a jugar en un Campeonato de Damas de diferentes categorías, y que se va a desarrollar entre los meses de abril y mayo, los cuales se la van hacer llegar a su persona.

9.19.- SOLICITA ELABORAR UN PROYECTO PARA REPARAR CALLE DE LA VILLA APUMANQUE ENTRE MANSO DE VELASCO Y TOCOPILLA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, este tema se viene repitiendo hace bastante tiempo en el sector de la Villa Apumanque, entre el Manso de Velasco con Tocopilla, por ahí pasa toda la locomoción colectiva y autos particulares y en horarios peak es intransitable esa calle. Es por ello, que yo solicito que la Municipalidad pudiera trabajar en algún proyecto a corto plazo, producto que esto ya es insostenible en el tiempo. Esperamos que se busque la mejor forma posible, porque se han hecho arreglos anteriormente, pero en definitiva esos arreglos han quedado mal hechos. Así que yo solicito eso que la Municipalidad pueda intervenir y a lo mejor el SERVIU también tiene mucho que decir con ese tema.

SR. ALCALDE: Se ha arreglado en dos oportunidades, pero parece que no ha quedado bien el trabajo. La gente del sector quiere que se repare y que no se deje completamente liso, porque temen que si queda totalmente liso los vehículos van a pasar a alta velocidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Por eso Sr. Alcalde, creo que ahí hay que abordara un proyecto lo más rápido posible.

9.20.- SOLICITA SOLUCIÓN PARA CALLE LAUTARO EN EL SECTOR DE VILLA VATICANO, DONDE SE FORMAN BADENES QUE LEVANTAN EL PAVIMENTO, EL CUAL ES UN PELIGRO PÚBLICO.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, también lo manifesté en el Concejo Municipal de buscar una solución especialmente en la Calle Lautaro en el sector de la Villa Vaticano, donde hay una calle doble sentido, se forman badenes donde el pavimento sube hacia arriba, quedando un peligro para el peatón, para las casas porque éstas están cercas, y lo otro que también es un peligro para la locomoción colectiva y particular. También me gustaría que se abordara un proyecto lo antes posible con respecto a ese tema.

9.21.- PREOCUPACIÓN POR CAMPAMENTO QUE SE INSTALÓ EN EL PARQUE MUÉVETE DEL CERRO CONDELL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Y para terminar Sr. Alcalde, en el Parque Muévete del Cerro Condell, en ese sector al parecer hay un tipo de campamento, los vecinos han estado reclamando constantemente con respecto a este tema. Me gustaría que el Depto. Social tomara carta en el asunto, para ver de qué forma podemos ayudar a estas personas que son tan vulnerables. Además, los vecinos no están llevando a jugar a los niños a este parque producto de este campamento y también por un tema de seguridad para todos. Yo solicito que la Municipalidad pudiera intervenir el tema con el Depto. Social buscando una solución para estas personas que están en este lugar, ver de qué forma los podemos ayudar, para que el lugar sea recuperado para la comunidad. Eso sería Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Con respecto a este tema, era uno de los puntos que yo traía de prioridad. Tiene toda la razón lo que dice el Colega Rojas. Lamentablemente no habiendo otros sitios, tenemos que ser comprensivos en el tema de que ahí hay un problema social grave y a estos tipos de problemas graves tenemos que darle

solución rápido, porque a estas personas no las podemos dejar solas. La gente que es usuaria del Parque Muévete también está reclamando por lo mismo y aquí a la Municipalidad también han venido y a la Oficina de los Concejales personas que viven en frente de ese lugar, en donde también tienen quejas, porque ya no ocupan ese lugar, porque además consideran que hay un espacio mal utilizado, y también tienen derecho a reclamar algo que es de toda la comunidad.

Entonces entendiendo a todas las partes, creo que lo más apropiado es que busquemos la más salomónica de las soluciones que encontrar, temporalmente una solución, donde ellos puedan habitar, vivir, de alguna manera, tal vez de emergencia. Mientras encontramos junto con el Servicio de Vivienda y Urbanismo una solución definitiva, porque no podemos abandonar a las personas en su necesidad y desgracia, pero tampoco podemos olvidar lo importante que es para la comunidad el uso de los espacios públicos que es para lo que fueron destinados.

SR. ALCALDE:

Concejal, respecto a eso señalar que la mayoría de las personas en esta situación aquí o en otros lados, son gente en su gran medida en situación de calle, estamos hablando que no son gente que tiene un trabajo y que la lanzaron a la calle, y que producto de eso recién se encontró con esa necesidad, son gente que durante muchos años ha vivido en esta situación. Esta es gente que está acostumbrada a vivir en esa situación y que lo lamentamos mucho, obviamente que hay otras que son parejas, que son personas adultas y que tenemos que ver cómo los ayudamos, porque también hay gente que podemos recuperar y hay gente que puede ser un real aporte. Entonces esto tenemos que verlo en un contexto general, no es fácil, no es solamente llegar tomarlos de un lugar y listo. Por lo mismo, estos tipos de temas los tiene que abordar los profesionales del área, porque o si no se transforma en una cuestión política y no se transforma en soluciones reales para ellos. Entonces los tiene que abordar los profesionales de esta área que son las asistentes sociales, la Dirección de Desarrollo Comunitario y si hay que pedir ayuda a otro organismo del Estado también se va hacer. Me alegro que esté acá la Sra. Gina Lorenzini para encargarle el tema, porque el Depto. Social está trabajando en eso, nos tiene algunas propuestas y dentro de los próximos días va a venir otra.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Creo que todas las personas que están vinculadas con este hecho allí o en otro lugar, seguramente solucionan en gran medida sus problemas, si no es todo, paulatinamente en gran medida van solucionando lo suyo con... cosa que no es fácil, pero hemos tenido una Oficina de Colocación y Empleo que ha sido destacada prácticamente a nivel de país por la Asociación Chilena de Municipalidades (interferencia en la grabación)... Y junto con eso naturalmente nos despreocupamos en otro aspecto, que es encontrar de alguna forma que ese espacio quede disponible para los usos que la ley indica que debe ser.

9.22.- SOLICITA REGISTRO CIVIL ITINERANTE EN EL SECTOR DE SARMIENTO UNA O DOS VECES AL MES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Alcalde, hace un tiempo se solicitó un Registro de Civil Itinerante en Sarmiento, no sé si se puede ir una o dos veces al mes sería bastante interesante. Creo que es una necesidad bastante grande del sector, a lo mejor podemos utilizar el CESFAM, o el mismo Centro de Salud Doña Carmen, usar esas instalaciones que son del sector una o dos veces al mes que sería bastante importante.

9.23.- RECLAMO POR TIENDA DE MASCOTAS EXISTENTE EN AVENIDA ESPAÑA N°430 "LA FINCA DEL TATA", POR MALTRATO ANIMAL Y MALOS OLORES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, he recibido por los medios electrónicos algunos reclamos de un local que existe en la Avenida España N°430, que se llama "La Finca del Tata", es una tienda de mascotas, ahí habría supuestamente maltratos de animales, no, que se le estuviese pegando, sino que es porque viven en condiciones inhumanas, porque no existen caniles y sus condiciones físicas, para tener estos animalitos, porque ladran mucho y tienen malos olores en las noches. De esto el Depto. Agropecuario informó a la gente del Depto. de Higiene Ambiental, pero no se ha hecho la fiscalización que corresponde. Me gustaría que usted pudiera hacer algo al respecto.

SR. ALCALDE: Bien.

9.24.- SOLICITA AGILIZAR UN COMODATO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE LA VILLA PEDRO ÁLVAREZ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Está pendiente un tema con el Depto. Obras, relativo a un comodato de la Villa Pedro Álvarez, que lo están solicitando hace bastante tiempo, ahí parece que falta un cambio de uso de suelo o de desafectación. Me gustaría a ver si podemos apurar eso.

9.25.- SOLICITA IMPLEMENTAR TERCERA PISTA Y LA HABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA EX ESCUELA HOGAR CALLEJÓN LOS PINOS DEL SECTOR DE ZAPALLAR.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hace unos días atrás estuvimos con usted en el Colegio de Zapallar reunidos con todos los Colegios de allá y con los Centros de Padres y con los vecinos. Me gustaría si pudiéramos ver con Obras, con el Seremi de Transportes, con SECPLAC y la Dirección del Tránsito, ver qué pasa con dos puntos que eran de fácil implementación, que era la tercera pista y la habilitación del tramo de la ex Escuela Hogar Callejón Los Pinos. Eso sería Sr. Alcalde.

9.26.- PREOCUPACIÓN POR SEMÁFOROS EN MAL ESTADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, desde hace un tiempo a la fecha hay algunas dificultades con los semáforos de la ciudad en varios sectores que estaban deteriorados, con problemas en la luz roja, los de Calle Prat con O'Higgins, y en la mañana de hoy estaban apagados. Sería interesante y necesario que se pudiera hacer un catastro, entiendo que son piezas que tienen que traer de Santiago, pero necesitamos una mantención integral, mientras tenemos novedades respecto de los nuevos semáforos que debieran solucionar de manera definitiva los problemas que le aquejan.

Por lo cual, dejo la inquietud para que el Depto. Eléctrico de la Municipalidad haga su gestión muy activa y puedan realizar un catastro y las soluciones correspondientes, muy necesarias para la comunidad. En caso de que no pudieran, tener una solución rápida. Vamos a necesitar la presencia de Carabineros, porque nuestra ciudad tiene un parque automotriz muy grande y es necesario que una de las dos soluciones tengamos. Entonces necesitamos que haya una forma de organización y que si no puede ser el tema del semáforo pedir colaboración y contribución de Carabineros.

9.27.- SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS A DON BERNARDINO CORREA POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA, A NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: En un tema muy sensible, quería solicitar que por acuerdo de Concejo le enviáramos las condolencias a don Bernardino Correa, por el sensible fallecimiento de su esposa.

Siendo las 18:00 hrs., se levanta la sesión.



*** JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE**

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°15.-